

CIRCULAR ACLARATORIA N°3 LPU 127/25 - EX -2025-01014288-UNC-ME#SGI

“CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA INTEGRAL BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) DESTINADA A LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES”

Atento a consulta recibida en contrataciones@gestion.unc.edu.ar:

1-“Nosotros podemos ofrecer una solución conversacional omnicanal, que automatice (mediante un bot) la interacción con los usuarios a través de canales como WhatsApp y web, actuando como capa de atención y orquestación de procesos, e integrándose mediante APIs con los sistemas clínicos, de prescripción, agenda y gestión de turnos ya existentes en el organismo o provistos por terceros. ¿Podrían confirmar si es viable para el alcance del proyecto?”

Se responde: No es viable una solución parcial. Para el alcance del proyecto se requiere de una plataforma integrada que incluya las funcionalidades descriptas en el pliego; toda vez que la institución donde se desplegará el programa no posee las aplicaciones de gestión.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: Circula Aclaratoria 3

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.